

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2025/5934** *Extracto de las Bases reguladoras que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión de varias plazas, de personal laboral fijo y funcionario: 1 plaza de Educador/a (laboral), 2 plazas de Policía Local, (funcionarios), en el Ayuntamiento de Martos.*

#### Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

#### Hace saber:

Que en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de diciembre de 2025, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que han de regir la Convocatoria y proceso de selección para la provisión de varias plazas, de personal Laboral Fijo y Funcionario: 1 plaza de Educador/a (Personal laboral concurso-oposición), 2 plazas de Policía Local (personal funcionario oposición libre), del Excmo. Ayuntamiento de Martos, existentes en la relación de puestos de trabajo y vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios de 2024 y 2025, publicadas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 152, de 05 de agosto de 2024) y (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 53, de 19 de marzo de 2025).

#### Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la convocatoria la provisión de varias plazas de personal Laboral Fijo y Funcionario: 1 plaza de Educador/a (Personal laboral concurso-oposición) y 2 plazas de Policía Local (personal funcionario oposición libre) de personal del Ayuntamiento de Martos, y vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las Bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Web corporativa Área de Recursos Humanos y Portal de la Transparencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://transparencia.martos.es/oferta-de-empleo-publico/>: Oferta de Empleo Público extraordinario del ejercicio 2024, y de 2025.

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-fijo/>: Bases.

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-funcionario/>: Bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 11 de diciembre de 2025.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.